



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 02-02-2018 04:23:05

Al Contestar Cite Este Nr.:2018EE878 O 1 Fol:3 Anex:0

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

ORIGEN: Origen: IDPAC - Direccion General/HERNANDEZ LLAMAS ANTONIO

DESTINO: Destino: CONCEJO DE BOGOTA/GLORIA ELLSY DIAZ MARTINEZ

ASUNTO: Asunto: PROPOSICION N° 052 DE 2018 FEMINICIDIO EN BOGOTA

QBS: Obs: ANEXA 1 CD

Bogotá D.C., 02 de febrero de 2018

Honorables Concejales
GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ
ROGER CAMILO CAMPO
NELSON CUBIDES SALAZAR
Concejo de Bogotá
Calle 36 N°. 28A - 41
Ciudad

Asunto: Proposición N°. 052 de 2018 – Femicidio en Bogotá
Radicado 2018EE1209

Respetados Concejales.

De acuerdo al cuestionario de la Proposición 052 de 2018 sobre el tema concerniente al tema de **"Femicidio en Bogotá"** y teniendo en cuenta la solicitud formulada por los y las Honorables Concejales, el presente documento permite responder las inquietudes relacionadas con los puntos de competencia del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC.

Pregunta 1. Señale ¿Qué acciones tendientes a prevenir, atender y sancionar los casos de femicidio en el Distrito Capital, ha adelantado la entidad a su cargo, en los últimos cinco (5) años y cuáles tienen previstas para adelantar en las vigencias 2017 – 2019?

El Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal -IDPAC-, a través de la campaña **"Nada Justifica la Violencia contra las Mujeres"**, desarrolla acciones de sensibilización con la comunidad en general sobre la necesidad de eliminar cualquier tipo de situación que ponga en riesgo la vida y la dignidad de las mujeres.

Desde el año 2016 realizan procesos locales y Distritales que permiten generar procesos dinámicos de incidencia y reivindicación, en el marco del reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las mujeres rurales y urbanas de la ciudad, atendiendo de forma directa los lineamientos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. A continuación se describen las actividades desarrolladas por la entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

a. Lunada por la Vida. En el marco de las fechas emblemáticas para las mujeres del Distrito Capital, se conmemoró el 25 de noviembre *“Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer”*, acción de resignificación donde el IDPAC desarrolló un espacio de participación ciudadana en el cual las mujeres de diferentes sectores, organizaciones sociales y comunitarias e instituciones del Distrito, desarrollaron un acto simbólico para eliminar los diferentes tipos de violencia de género. Este espacio fue llevado a cabo en el Parque Nacional y contó con la participación de cerca de 150 mujeres.

b. Movilización “Porque Nos Queremos Vivas”: En el desarrollo de los 16 días de activismo, el IDPAC acompañó y apoyó la movilización *“Porque nos Queremos Vivas”*, espacio desarrollado el 10 de diciembre de 2016 en el cual las mujeres reivindicaron el derecho a una vida libre de violencias; allí se hizo un llamado hacia la paz y la convivencia para eliminar cualquier tipo de acción que pone en riesgo la vida de las mujeres. Este ejercicio contó con la participación de 50 personas.

c. Conmemoración 60 años del voto femenino. Para conmemorar el 8 de marzo *“Día Internacional de los Derechos de las Mujeres”*, el Instituto realizó en la Plaza de Bolívar una línea de tiempo denominada *“60 años del voto femenino en Colombia”*, a través de una galería fotográfica que evidenció los avances en términos de participación y representación de las mujeres en la ciudad y en el país. Este espacio permitió a las mujeres de distintos grupos poblacionales, hacer sus aportes respecto a la importancia de la mujer para intervenir en las actividades políticas y ser parte decidida de la garantía plena de sus derechos.

d. Recorridos Barriales. Durante el año 2017 el IDPAC adelantó recorridos barriales en las localidades de Kennedy, Bosa, Suba y La Candelaria, con el objetivo de presentar la campaña *“Nada Justifica la Violencia en Contra de la Mujeres”* y sumar aliados en la estrategia de eliminación de violencias de género.

En estos recorridos profesionales y directivos del Instituto, conversaron con dueños de establecimientos comerciales y ciudadanía en general, respecto a la importancia de entender que el respeto y la dignidad hacia la mujer es un punto de partida que permite fortalecer la igualdad y equidad de género en los diferentes ámbitos sociales. Dentro de este mismo ejercicio, se socializaron las líneas y rutas de atención que el Distrito dispone para atender situaciones de riesgo y denuncias, recepcionando así los diferentes casos que se presentan a diario en contra de la integridad de las mujeres.

Estas jornadas se han llevado a cabo en puntos de las localidades en donde hay mayor prevalencia de casos de violencia en contra de las mujeres, según los informes de Medicina Legal de 2016; a la fecha se han visitado alrededor de 800 establecimientos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

comerciales. Este tipo de ejercicios se realizarán en las diferentes localidades de la ciudad.

e. Foro Transforma. Para conmemorar la muerte de Rosa Elvira Cely, víctima de feminicidio y caso emblemático en la ciudad y el país, el IDPAC desarrolló el 24 de mayo de 2016 el Foro Transforma *"Nada Justifica la Violencia contra la Mujeres"* en las instalaciones de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño, en donde mujeres víctimas de violencia de género como Natalia Ponce, Adriana Cely, Isabel Agatón e Isabel Cuadros, a través de su testimonio de vida, hicieron un llamado frente a la necesidad de sumar esfuerzos que permitan garantizar el Derecho a una vida libre de violencias.

f. Curso "Eliminación de violencias de género". El IDPAC, a través de la Gerencia de Escuela, realizó dos procesos de formación dirigidos a mujeres en las localidades de Ciudad Bolívar y Chapinero. En estos espacios se desarrollaron módulos en torno a la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, derechos de las mujeres, tipos de violencia, entre otros temas. Cada uno de estos procesos contó con la participación de 40 mujeres.

g. Mandala por la Vida. Como un ejercicio de resignificación y de acción transformadora para las mujeres que habitan el Distrito Capital, el 25 de noviembre de 2017, en el marco del *"Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujeres"*, se desarrolló una actividad denominada "Mandala por la vida", ejercicio que permitió a cerca de 250 mujeres de diferentes localidades de la ciudad, expresar su creatividad en acción transformadora de las múltiples realidades que acontecen en la vulneración de sus derechos. Este espacio desarrollado en la Universidad Nacional de Colombia, contó con la participación de 250 mujeres.

h. Concierto Orquesta Filarmónica de Bogotá. En articulación con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se desarrolló como actividad principal en el *"Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"* para el año 2017, un concierto con la Orquesta Filarmónica de Bogotá cuyo espacio se desarrolló en el Auditorio León de Greiff de la Universidad Nacional de Colombia que contó con la participación de 450 personas de diferentes localidades de la ciudad, así como las mujeres que son atendidas en las Casas Refugio dirigidas por la Secretaría Distrital de la Mujer.

i. Colcha de Retazos. En el marco de los 16 días de activismo por los derechos de las mujeres, el IDPAC desarrolló el 4 de diciembre del año 2017 en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación la actividad *Colcha de retazos por la vida de las mujeres*, espacio en el cual participaron 50 niños y niñas y 25 mujeres de la ciudad, como forma de reflexión alrededor de las distintas violencias que se ejercen hacia las mujeres en la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

idea que sus percepciones y experiencias permitan transformar situaciones que pongan en riesgo su vida y dignidad.

j. Estrategia de Intervención en Transmilenio. En torno a la estrategia en mención, el IDPAC realizó, junto con la Secretaría Distrital de la Mujer y la Secretaría Distrital de Gobierno, 16 intervenciones en cinco estaciones de Transmilenio donde se socializó a la ciudadanía y a dueños de establecimientos comerciales la campaña ***"Nada Justifica la Violencia contra las Mujeres"***, así como las rutas de atención que el Distrito ha dispuesto para prevenir cualquier tipo de violencia hacia las mujeres. En tal sentido, se intervinieron alrededor de 800 establecimientos comerciales en las estaciones de Riquarte, Calle 40 Sur, Avenida Jiménez y Patio Bonito.

k. Difusión en medios y redes sociales. Como estrategia de impacto en el Distrito Capital, el IDPAC difunde la campaña ***"Nada Justifica la Violencia contra las Mujeres"*** a través de los diferentes canales de comunicación como lo son la Plataforma institucional, redes sociales y el programa de DC Radio ***"Bogotá es Mujer"***, mediante los cuales se comunica a la ciudadanía en general las acciones del Distrito en relación con la garantía de los derechos de las mujeres en las diferentes localidades de la ciudad.

Para las vigencias 2018 y 2019, Participación Bogotá seguirá desarrollando acciones de formación, fortalecimiento y promoción, que permitan consolidar procesos organizativos de mujeres y su participación con incidencia política en los asuntos públicos de la ciudad, eje fundamental para la garantía del derecho a la participación y representación, así como el ejercicio pleno de sus derechos.

Pregunta 11. Relacione el avance en el cumplimiento de las metas previstas en el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para todos" 2016 - 2020, frente a la atención y protección de las mujeres en el Distrito Capital y ¿Cuál es el monto efectivamente requerido para que el sector a su cargo de cumplimiento a las mismas?

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - DPAC-, en el marco de la campaña institucional ***"Nada Justifica la Violencia contra la Mujer"***, seguirá desarrollando acciones de promoción y resignificación para la protección del derecho a una vida libre de violencias, con el propósito principal de sensibilizar y minimizar situaciones que pongan en riesgo la vida y la dignidad de las mujeres.

Los recursos del Proyecto de Inversión 1014 - Fortalecimiento a las Organizaciones para la Participación Incidente en la Ciudad del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", Meta: 2 - Fortalecer 150 organizaciones de mujer y género en espacios y procesos de participación asignada al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - Plan de Acción 2016 - 2020, son los siguientes:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

Recursos Ejecutados		Recurso Programados		
2016	2017	2018	2019	2020
\$ 205	\$ 412	\$ 505	\$ 331	\$ 330

* Datos en millones de \$ tomados de SEGPLAN - Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS 220 - Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - Plan de Acción 2016 - 2020. Componente de inversión por entidad con corte a 31/12/2017

Con estas acciones, el IDPAC se suma a la labor decidida por reducir los niveles y porcentajes de violencia de género contra las mujeres, en la idea de garantizar espacios seguros y libres de miedo, eje central de la Administración Distrital Bogotá Mejor para Todos y Todas.

Cordialmente,

ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS
Director

Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal - IDPAC-

Anexo: Un (01) CD - Proposición 052 de 2018

Proyectó: Alejandro Rodríguez Gutiérrez - Profesional Gerencia de Mujer y Género - IDPAC

Revisó: María del Pilar Barreto González - Gerente de Mujer y Género - IDPAC

Aprobó: María Angélica Ríos Cobas - Subdirectora de Fortalecimiento a la Organización Social - IDPAC